



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.536.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 25 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 10.03.14 del encargado del Área de Personal del Depto. de Educación, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 216 del 29.02.96 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Julio Roberto Espinoza Zambrano, Auxiliar de Servicios Menores.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 29.02.96.
- 4.- Modificaciones de contrato de fecha 04.03.93 y 02.09.96.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con don **Julio Roberto Espinoza Zambrano**, Rut. N°, _____ Auxiliar de Servicios Menores de la escuela G-985 "Santiago Amengual Balbontin", en lo referido a lugar de cumplir sus funciones, que quedará en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /